

LAS PRIMERAS EMISIONES DE *EMPORIAE*

Luis AMELA VALVERDE*

Fecha de recepción: 15/09/2016

Fecha de aceptación: 21/10/2016

Resumen

Estudio de las tres primeras series latinas de *Emporiae*, en relación con la concesión a esta ciudad del estatuto jurídico de municipio romano. Apéndice: resumen de todas las emisiones de esta ceca.

PALABRAS CLAVE: *Emporiae*, estatuto municipal, Augusto

Abstract

Study of the first three Latin series of *Emporiae*, regarding granting municipal status to this city. Appendix: Summary of all emissions of this mint.

KEYWORDS: *Emporiae*, municipal status, Augustus

La ciudad de *Emporiae* (ruinas de Empúries, mun. L'Escala, prov. Girona), *oppidum civium Romanorum* según Plinio (Plin. *NH* 3, 3), protagoniza una de las más fructíferas aventuras monetarias de la historia de la Península Ibérica. Entre sus emisiones destacan las provinciales romanas, que tienen la particularidad de no presentar en momento alguno tanto la efigie del emperador como titulaturas imperiales, y que ofrecen todavía ciertos problemas, sobre todo en cuanto a su cronología.

La producción de *Emporiae* en época imperial, que actualmente está organizada según las publicaciones de Ripollès, consta de unas veintidós emisiones, que muestran una tipología casi uniforme. Estas series están formadas casi de manera exclusiva por ases, los cuales, en su mayoría, mencionan los nombres de los magistrados que controlaron la fabricación de moneda¹.

Parece que estas acuñaciones se efectuaron durante un relativo breve periodo de tiempo, aproximadamente desde el reinado de Augusto (27 a.C.-14 d.C.) hasta el de Calígula (37-41 d.C.)², aunque habitualmente se fechan entre finales del siglo I a.C. y principios del I d.C.³ Desde un punto de vista tradicional, estas monedas se habrían acuñado a partir del año 45 a.C.⁴ o poco antes⁵, con motivo de la (supuesta) concesión

* Grupo CEIPAC de la Universidad de Barcelona. Miembro de ANE, SCEN y SIAEN. E-mail: amelavalverde@gmail.com

¹ RIPOLLÈS 2010: 165.

² VILLARONGA 1979: 249, 2004: 248 y RIPOLLÈS 2010: 165.- BARRANDON 2011: 249 señala que estas emisiones pudieron llegar hasta Tiberio (14-37 d.C.) o Claudio (41-54 d.C.).

³ RIPOLLÈS 2010: 168.

⁴ HEISS 1870: 101; BOTET Y SISÓ 1879: 67 y 69; HILL 1931: 35; BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354, 1952: 22, 1977, 42, 1987: 270 y 279; GARCÍA Y BELLIDO 1959: 467; VILLARONGA 1964: 87 y 92; GIL FARRÉS 1966: 240; GRANT 1969: 155; GUADÁN 1969: 52 y 147; BELTRÁN LLORIS Y BELTRÁN LLORIS 1980: 10 y 65; KEAY 1990: 137; RIPOLL 1990: 204; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 1995: 400, 2002b: 138; CAMPO 1999: 182; GARCÍA-BELLIDO 2003: 279 y BLÁZQUEZ CERRATO 2008: 269-270.- SANTMARTÍ 1973: 16-17 sitúa su inicio en un momento algo anterior al año 90 a.C., al considerar que la emisión ACIP 1061 = CNH 1 = RPC I 234 manifestaría la elevación de *Emporiae* a la categoría de municipio latino. Por su parte, ÁLVAREZ BURGOS 2008: 174 agrupa todas las emisiones entre los años 50 y 27 a.C.

del estatuto jurídico de municipio a *Emporiae*, aunque en la actualidad se piensa que su inicio debe retrasarse hasta la década de los años veinte del s. I a.C., es decir, a partir del gobierno de Augusto, más exactamente tras su reforma monetaria en la que entrarían todas las amonedaciones de *Emporiae*⁶. No tiene por qué coincidir el establecimiento de veteranos con la creación del municipio pues, en realidad, son dos temas distintos⁷.

Como ya hemos dicho, la cronología absoluta de esta amonedación todavía no está bien establecida. Si bien parece claro que estas emisiones comenzaron a producirse a principios del reinado de Augusto, tras la concesión a la ciudad del estatuto de municipio, más difícil es establecer el momento de su cierre, debido a la inexistencia de elementos que ofrezcan algún tipo de datación. Se ha de suponer que la producción de esta ceca no podría haber ido más allá del reinado de Calígula, momento en que los talleres provinciales de Hispania cerraron⁸; algunos autores consideran que el fin de las acuñaciones de *Emporiae* se produjo durante el gobierno de Tiberio⁹ o aún incluso el del propio Augusto¹⁰, una teoría esta última plausible para explicar la ausencia de elementos de tipo imperial en esta amonedación.

Villaronga, en su amplio estudio sobre esta amonedación, para el que utilizó 599 ejemplares, presentaba una media de 10,28 g de peso medio, y como ninguna de las series que este investigador identificó sobrepasaba los 11 g de peso medio, consideró que esta amonedación estaría relacionada con la reforma augustea de ca. los años 23-20 a.C.¹¹ No es nuestra pretensión tratar todas las emisiones de *Emporiae*, sino únicamente las tres primeras series, que forman un bloque diferente con respecto al resto de amonedaciones de este taller. Sea como fuere, tratamos igualmente aspectos generales del resto de acuñaciones de la ciudad, que todavía no están del todo aclarados. La descripción de las primeras emisiones de la ciudad de *Emporiae* es la siguiente.



Serie Anónima. ACIP 1061 = CNH 1 = RPC I 234 = Villaronga, 1977, n° 69. AE. As. 25/26 mm. 10,46 g (67). P.c.: variable¹².

Anv.: Cabeza de Diana a derecha; detrás arco y carcaj; delante inscripción EMPORIA.

Rev.: Pegaso a derecha, encima láurea; debajo leyenda MUNICI(P)¹³.

Esta amonedación es la única prueba de que *Emporiae* fue un municipio, ya que no existe ningún texto literario que haga referencia a dicho estatuto¹⁴. La leyenda

⁵ VILLARONGA 1964: 92 fecha esta amonedación entre los años 49 y 45 a.C., mientras COLLANTES 1997: 156 la ubica en el año 48 a.C. o en el año 44 a.C.

⁶ PENA 1992a: 142; TREMOLEDA 2000: 202 y FASOLINI 2012: 290.

⁷ PENA 1988a: 34; VILLARONGA 1994: 151 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 187-188.

⁸ GRANT 1948: 117, 1950: 140-142; VILLARONGA 1977: 29-30 y RIPOLLÈS 2010: 166.

⁹ BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354 y GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2002b: 128.

¹⁰ GIL FARRÉS 1966: 242; BELTRÁN MARTÍNEZ 1987: 287 y GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 1995: 400, 2002a: 150.

¹¹ MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993: 305.

¹² RIPOLLÈS 2010: 168 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 188.- BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 107 ofrecieron: AE. As. 25/26 mm. 10,55 g (63). P.c.: variable. VILLARONGA, 1994, 151 da: AE. As. 25/26 mm. 10,92 g (39).

¹³ RPC I 234a MUNICI y RPC I 234b MUNICIP.

del anverso se dispone de manera recta o en forma de un ligero arco. Algunos cuños del reverso presentan la parte final de la leyenda MUNICIPAL muy apretada, cuyo desgaste ha provocado que se hayan considerado piezas bilingüe. Delgado publicó cuatro de estos ejemplares¹⁵, y su lectura bilingüe fue seguida por Hill¹⁶ y aceptada por Grant¹⁷.

Unos años más tarde, Beltrán Martínez también creyó identificar signos ibéricos en la leyenda de reverso, esta vez a partir de una pieza del Museo Arqueológico Nacional de Madrid perteneciente a la colección Sastre¹⁸. En realidad, estas monedas parecen presentar la lectura MUNICIPAL, en el que reducido espacio en el que se han grabado las últimas cuatro letras ha sido la causa de una lectura errónea¹⁹.



Serie Anónima. ACIP 1062-1063 = CNH 2-3 = RPC I 235 = Villaronga, 1977, n° 70-71. AE. As. 25 mm. 10,04 g (5). P.c.: variable²⁰.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha.

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo, leyenda EMPORIT.

Como fue frecuente en las acuñaciones provinciales romanas peninsulares, las monedas de *Emporiae* también fueron contramarcadas, aunque de un modo selectivo. En el presente tipo, se aplicó únicamente la contramarca QVAIS () , con el objetivo parece ser de corregir el defecto de no haberse grabado en los cuños la palabra QVAIS, que aparece en la siguiente emisión, ACIP 1064 = CNH 4 = RPC I 236, puesto que su estilo sugiere que una y otra acuñación pudieron formar parte de la misma serie o, con seguridad, ser consecutivas²¹.

Si bien estas monedas se han fechado hasta hace poco después del año 45 a.C.²², hubo sus discrepancias. De esta forma, para Grant, la emisión de Minerva con la leyenda QVAIC sería la más antiguas de las efectuadas por *Emporiae*, y la fecha entre el año 80 y el año 70 a.C.²³ Villaronga, por su parte, consideró muchos años ha que las monedas con la citada leyenda enlazarían con las últimas series con leyenda ibérica **Untikesken** y pensó que su acuñación debió efectuarse entre el año 70 y el año 60 a.C., con dos emisiones: una primera caracterizada por presentar la leyenda resellada sobre la mejilla de la diosa; mientras que, en la segunda, la leyenda, ya acuñada, ocupa el campo

¹⁴ VILLARONGA 1977: 6.

¹⁵ DELGADO 1876 lám. CXXXIX 242-243.

¹⁶ HILL 1931: 36.

¹⁷ GRANT 1969: 155.

¹⁸ BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354, 1952: 19-21.

¹⁹ BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 107 y RIPOLLÈS 2010: 168.- A señalar que MORILLO Y GÓMEZ 2006: 432 n° 19, atribuyen a una pieza de este tipo la moneda Herrera HP/7/2, partida y muy gastada, que presenta la contramarca cabeza de águila a izquierda, aunque RIPOLLÈS 2010: 166 señala que este hecho está todavía por verificar¹⁹.

²⁰ RIPOLLÈS 2010: 168.- BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 107 ofrecieron: AE. As. 25 mm. 10,04 g (7). P.c.: variable. VILLARONGA 1994: 151 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 188 dan dos variantes, la primera sin contramarca QVAIS y la segunda con dicha contramarca sobre la cara de la deidad del anverso, con los siguientes datos: AE. As. 25 mm. 9,44 g (2) y AE. As. 25 mm. 8,82 g (3) respectivamente.

²¹ RIPOLLÈS 2010: 166-167.

²² SANTMARTÍ 1973: 15.

²³ GRANT 1969: 154.

situado frente a la cara. Asimismo, el citado autor pensó que la existencia de una emisión resellada indicaría que hubo otra anterior sin resello, aunque confiesa no haber visto ningún ejemplar de este tipo²⁴.



Serie Anónima. ACIP 1064 = CNH 4 = RPC I 236 = Villaronga, 1977, n^o 72. AE. As. 26 mm. 11,54 g (45). P.c.: variable²⁵.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda QVAIS.

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORIT.

Si bien la lectura habitual del letrero ha sido QVAIS, parece ser que en realidad lo que figura es QVAI²⁶. La primera emisión (ACIP 1061 = CNH 1 = RPC I 234), la única que menciona el estatuto jurídico de la ciudad y que podía tener carácter fundacional, presenta diferencias con el resto de amonedaciones de *Emporiae*: muestra el busto de Diana, con un arco y un carcaj detrás de la cabeza, en el anverso, y un pegaso en el reverso²⁷. La presencia de esta deidad se ha relacionado con la devoción que la familia Julia tenía hacia Diana²⁸, aunque más bien pueda deberse quizás a su arraigo en la ciudad, pues las últimas emisiones de dracmas emporitanas (ACIP 233-237 = CNH 86-90), fechadas como más pronto a inicios del siglo II a.C., presentan en el anverso el retrato de Ártemis²⁹, es decir, la Diana romana.



As ACIP 1061 = CNH Emporia 1 = RPC I 234 (ampliado x 2).

²⁴ VILLARONGA 1964: 92.

²⁵ RIPOLLÈS 2010: 169 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 188.- BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 107 ofrecieron: AE. As. 26 mm. 11,60 g (41). P.c.: variable. VILLARONGA 1994: 152 da: AE. As. 26 mm. 11,11 g (25).

²⁶ RIPOLLÈS 2010: 169.

²⁷ BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354, 1987: 279; GIL FARRÉS 1966: 240 y 269; GRANT 1969: 154; PENA 1973: 131, 1988b: 462, 1992: 70; SANMARTÍ 1973: 14; VILLARONGA 1977: 6, 1994, 151, 2004: 246; BELTRÁN LLORIS Y BELTRÁN LLORIS 1980: 10; RUIZ DE ARBULO 1991: 485, 1998: 552; BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 106; MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993: 305; COLLANTES 1997: 157; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2002b: 128; LLORENS 2005: 179; ÁLVAREZ BURGOS 2008: 174; RIPOLLÈS 2010: 165 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 188.

²⁸ VILLARONGA 1977: 7 y BONNEVILLE 1988: 194

²⁹ RIPOLLÈS 2010: 165.

El resto de emisiones de *Emporiae* muestran de manera invariable una cabeza femenina galeada en el anverso, la cual se ha identificado con Artemis o Minerva³⁰, aunque en realidad se desconoce a qué diosa se está representando³¹. Mientras, en el reverso, figura siempre un pegaso, acompañado de la leyenda EMPORIT (o en forma abreviada). Esta tipología no es más que una continuación de los bronceos con letrero ibérico **Untikesken**, emitidos por Empúries durante los siglos II-I a.C., con la única diferencia que ahora la leyenda está en latín, como corresponde a un municipio de ciudadanos romanos. La elección de estos diseños no es más que la proyección de una continuidad cultural al elegir un tipo monetario que había estado y estaba dominando la circulación monetaria de la ciudad³².

Como ya hemos mencionado, llama la atención la ausencia en las emisiones de *Emporiae* de retratos imperiales, cuando en principio estas amonedaciones se acuñarían en tiempos de los emperadores Augusto y Tiberio pues, antes o después, todas las comunidades hispanas los adoptaron para sus monedas, con la excepción de *Carteia* (El Rocadillo, mun. San Roque, prov. Cádiz). La ausencia de la efigie imperial (*Emporiae* y *Carteia*) o su adopción tardía (*Saguntum* [Sagunto, prov. Valencia] y *Carthago Nova* [Cartagena, prov. Murcia]) pudiera estar en relación con la antigüedad y el desarrollo cívico de estas comunidades, así como con el deseo de mantener sus iconos monetarios tradicionales, ampliamente conocidos y plenamente aceptado por los usuarios. La continuidad de los tipos anteriores de **Untikesken** en las emisiones de *Emporiae* quizás se explique, como en *Saguntum*, por un apego a la tradición³³.



As ACIP 1080 = CNH Emporia 22 = RPC I 246 (ampliado x 2).

Las leyendas (nos referimos a los ases) mantuvieron casi siempre una misma estructura, a excepción de unas pocas emisiones (ACIP 1061-1064 = CNH 1-4 = RPC I 234-236, ACIP 1072-1073 = CNH 14-15 = RPC I 241 y ACIP 1099-1100 = CNH 41 y 44 = RPC I 257). La mayor parte de las series mencionan en los letreros del anverso las abreviaturas de los nombres de un par de magistrados, seguidas por la abreviatura Q. En una de las leyendas, L M R V F P C Q (ACIP 1080 = CNH 22 = RPC I 246), las iniciales

³⁰ BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354, 1987: 279; GRANT 1969: 154; SANMARTÍ 1973: 14-15; BELTRÁN LLORIS Y BELTRÁN LLORIS 1980: 10; RUIZ DE ARBULO 1991: 485, 1998: 552; BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 106; GOMIS 1997: 53; RIPOLLÈS 1997: 32, 1998: 350, 2010: 165; VILLARONGA 1994: 151-157, 2004: 247; ÁLVAREZ BURGOS 2008: 175 y VILLARONGA Y BENAGES 2011: 188-195.

³¹ RIPOLLÈS 2010: 165.

³² RIPOLLÈS 2010: 165.

³³ UNTERMANN 1995: 310 y RIPOLLÈS 2010: 165-166.- BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 354, 1987: 279 considera que la "semiautonomía" de la ciudad explicaría la falta de bustos y de leyendas imperiales en la amonedación de *Emporiae*, pero esta situación jurídica también la disfrutaban otras comunidades peninsulares que sí incluyeron estos elementos en sus acuñaciones monetarias.

P C se han desarrollado como P(raefectus) C(aesaris)³⁴, aunque más bien estas dos iniciales deberían pertenecer a otro cuestor³⁵, debido a que en la epigrafía monetaria hispana no faltan ejemplos en que a los magistrados se nombra a uno de ellos con los *tria nomina* y al otro con sólo dos partes del nombre (p.e. ACIP 2356 = CNH 12 = RPC I 155 de *Carthago Nova*, RPC I 199C de *Saguntum*, ACIP 3033-3035 = RPC I 309-311 de *Caesaraugusta*, ACIP 3115-3117 = RPC I 434-436 de *Calagurris*)³⁶.

La abreviatura Q ha visto un agrio debate entre quienes defendieron que había de resolverse como *quinquennalis*³⁷ o como *quaestor*³⁸. De esta forma, en opinión de Grant, las cuatro primeras letras, dos a dos, eran las abreviaturas de cada uno de los nombres de los dos magistrados, y resolvía el problema que planteaba la C final al suponerla como abreviatura de la palabra *censores*³⁹.



Epígrafe de M. Minicio Rufo (AE 1981 561 = HEpOL 15790 = IRC III 44).

Tras los recientes hallazgos epigráficos en *Emporiae*, gracias a los cuales se mencionan magistrados municipales (pertenecientes a las *gentes Minicia, Caecilia* y *Octavia*) así como sus cargos (AE 1981 563 = AE 1987 734 = HEpOL 15782 = IRC III 35. AE 1981 562 = HEpOL 15789 = IRC III 43. AE 1981 561 = HEpOL 15790 = IRC III 44. AE 1984 614 = HEp 1 340 = HEp 4 390 = HEpOL 15791 = IRC III 45), en los que se puede apreciar la secuencia edil-duovir-cuestor en el *cursus* municipal⁴⁰, *vid infra*, la abreviatura en cuestión puede resolverse como Q(uaestores)⁴¹. Asimismo, el desarrollo de la contramarca y leyenda QVAIS de las monedas ACIP 1062-1064 = CNH

³⁴ VILLARONGA 1977: 14, 2004: 247.

³⁵ PENA 1989: 9.

³⁶ RIPOLLÈS 2010: 166.

³⁷ DELGADO 1876: 221-225; HILL 1931: 38; GUADÁN 1960: 64; VILLARONGA 1964: 83 y BELTRÁN MARTÍNEZ 1987: 279 (en interrogante).

³⁸ GIL FARRÉS 1966: 242; VILLARONGA 1977: 5, 13 y 29, 1979: 248, 2004: 247; BELTRÁN LLORIS 1978: 177; BELTRÁN LLORIS Y BELTRÁN LLORIS 1980: 10; CURCHIN 1990: 205-207, 2015: 70 y 102; RIPOLL 1990: 204; MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993: 308; FARIA 1994: 35; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 1995: 387 y 400 n^o 97, 2002a: 150 n. 112, 2002b: 128; GARCÍA-BELLIDO 1996: 257; COLLANTES 1997: 157 y RIPOLLÈS 1997: 32, 1998: 350 y 365, 2010, 166.

³⁹ GRANT 1969: 154.

⁴⁰ PENA 1981: 7-9, 2000: 104 y RIPOLL 1990: 196.

⁴¹ PENA 1981: 8 y BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 106.

2-4 = RPC I 235-236 en QVAIS(tor) (forma arcaica de *quaestor*) viene a confirmar que los cuestores fueron los magistrados encargados en *Emporiae* del proceso de fabricación de moneda. Por tanto, para este menester se eligieron personas con experiencia en la gestión de la comunidad⁴².

Desde el punto de vista metrológico, el peso estándar de las monedas es, en su conjunto, muy uniforme, y se ajusta a un patrón de 10,31 g (de un total de 849 monedas) para los ases, relacionado con el sistema establecido por Augusto, de 30 ases en libra romana, con un peso teórico de 10,88 g⁴³, aunque también con el que tuvieron las últimas emisiones ibéricas con leyenda **Untikesken**, de las que las provinciales son una continuación (ACIP 1057-1060 = CNH 67-70).

De hecho, Campo considera que las últimas emisiones de **Untikesken** se efectuarían a mediados del siglo I a.C.⁴⁴, en concreto las amonedaciones ACIP 1058-1060 = CNH 68-70⁴⁵, las cuales se relacionarían con la instalación de colonos romanos (Liv. 34, 9, 3) poco después del año 45 a.C., conclusión obtenida gracias al estudio de dos conjuntos de bronce hallados en Empúries. En ambos lotes, los ejemplares de estas emisiones no parecen haber sufrido desgaste alguno y la marcada diferencia de desgaste en las piezas ocultadas parece sugerir que, tras una fase de inactividad, este taller produciría estos últimos bronce con epigrafía ibérica, probablemente para solventar el grave problema de la falta de numerario que padecía la ciudad⁴⁶.



Unidades ACIP 1059 = CNH Untikesken 69 y ACIP 1060 = CNH Untikesken 70.

Los ases se acuñaron en un volumen notable mientras que, por contra, los divisores lo fueron en escasa cantidad y únicamente en dos tipos, cuadrantes (ACIP 1101-1102 = CNH 42-43 = RPC I 258) y sextantes (ACIP 1069-1070 = CNH 10-12 = RPC I 239 y ACIP 1078 = CNH 20 = RPC I 244). Debido a esta escasez de pequeños valores, en especial de los semises, produjo el fenómeno de la partición de ases, el cual se documenta en la circulación monetaria de *Emporiae*⁴⁷,



As de *Emporiae* partido en dos mitades para circular como un semis, con la contramarca DD en ambas piezas resultantes.

⁴² VILLARONGA 1977: 13; COLLANTES 1997: 157 y RIPOLLÈS 2010: 166.

⁴³ VILLARONGA 1977: 28-30, 1979: 249, 1994: 151, 2004: 248; PENA 1992: 71, 1988a: 34; MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993: 305 y VILLARONGA Y BENAGES, 2011: 187.

⁴⁴ CAMPO 2005: 79, 2010: 29, 2012: 25 y 27.

⁴⁵ CAMPO 2005: 79.

⁴⁶ CAMPO 1999: 182, 2002: 79, 2005: 79, 2009: 13; BLÁZQUEZ CERRATO 2008: 269 y AMELA 2015: 105.

⁴⁷ RIPOLL, NUIX Y VILLARONGA 1973-1974: 88. BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS 1992: 106 y RIPOLLÈS 2010: 166.

Anexo

Por su interés, presentamos a continuación un resumen de las emisiones de *Emporiae* tras las anteriores, según Ripollès (no se señalan las variantes existentes en cada amonedación).



ACIP 1065-1066 = CNH 5-6 = RPC I 237. C I L C q. As.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C I L C Q.

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT) (dentro de una cartela o sin ella).



ACIP 1067-1068 = CNH 7-9 = RPC I 238. P L L L. As.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda P L L L (sin línea o sobre ella).

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORIT.



ACIP 1069-1070 = CNH 10-12 = RPC I 239. Anónima. Sextante.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha.

Rev.: Pegaso a derecha; debajo leyenda EM (o IM); (encima, láurea y P).

ACIP 1071 = CNH 13 = RPC I 240. L C C R q. As.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda L C C R Q (sobre línea).

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORI(T).



ACIP 1072-1073 = CNH 14-15 = RPC I 241. Anónima. As.

Anv.: Cabeza de Minerva, a derecha.

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORI(T).



ACIP 1074-1075 = CNH 16-17 = RPC I 242. P I P C S M q. As.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda P I P C S M Q.

Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(I).



ACIP 1076-1077 = CNH 18-19 = RPC I 243. C I Nicom P FL q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C I NICOM, detrás P FL, debajo, Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORI(T), (en el exergo P FL, delante Q).



ACIP 1078 = CNH 20 = RPC I 244. Anónima. Sextante.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMP.

ACIP 1079 = CNH 21 = RPC I 245. C P C M S R q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C P C M S R Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).



ACIP 1080 = CNH 22 = RPC I 246. L M Ruf P C q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda L M RVF P C Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).
La emisión puede fecharse *ca.* el año 9 d.C. por el hallazgo de un ejemplar en el campamento de Haltern, ubicado en Germania, antes de que éste fuera destruido⁴⁸.
El primer magistrado ha de identificarse con *M. Minicius L. f. Rufus*, edil, duoviro y cuestor, más *flamen Romae et Augusti*, de *Emporiae* según un epígrafe (AE 1981, 561 = HEpOL 15790 = IRC III 44), cuya fotografía se ha reproducido anteriormente.



ACIP 1081-1083 = CNH 23-25 = RPC I 247. M O H L A F q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda M O (H) L A (F) Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR.



ACIP 1084 = CNH 26 = RPC I 248. P C Pu Q C C q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda P C PV Q C C Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR.

⁴⁸ GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 1995: 400; GARCÍA-BELLIDO 1996: 257, 2000: 527 n. 9, 2004b: 162 y BURNETT AMANDRY Y RIPOLLÈS 1998: 9.



ACIP 1085 = CNH 27 = RPC I 249. C S B L C M q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C S B L C M Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORIT.



ACIP 1086-1087 = CNH 28-29 = RPC I 250. Cn C P C M A q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C N C P C M A Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPORIT.



ACIP 1088-1089 = CNH 30-31 = RPC I 251. Cn C Gr L C Fa q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C N C G R L C F (A) - Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).



ACIP 1090-1091 = CNH 32-33 = RPC I 252. C C a T C O Car q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C C A T C O C A (R) - Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).



ACIP 1092-1093 = CNH 34 = RPC I 253. C T C q C C A q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C T C Q C C A - Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).



ACIP 1094 = CNH 35-36 = RPC I 254. C O G C M A q. As.

Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C O G C M A Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(I).



ACIP 1095 = CNH 37 = RPC I 255. C Oc T M Ae F q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda C OC T M AE F Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR[; ?].



ACIP 1096-1098 = CNH 38-40 = RPC I 256. M A B M F M q. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha; delante leyenda M A B M F – M Q o M A B M F M - Q.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPO(R).



ACIP 1099-1100 = CNH 41 y 44 = RPC I 257. Anónima. As.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha.
Rev.: Pegaso a derecha; láurea sobre grupa; debajo leyenda EMPOR(IT).

El hallazgo de un ejemplar en *Augusta Raurica* (Augst, cantón suizo de Basilea-Campiña) hace a García-Bellido fechar esta emisión en tiempos de Tiberio (14-37 d.C.)⁴⁹, aunque luego cambia de opinión y piensa que sería de época de Vespasiano (69-79 d.C.), exactamente de los años 68-70 d.C.⁵⁰, al ponerla en relación con la presencia en la zona con la *legio I Adiutrix*, al pensar que la contramarca del delfín que aparece en esta acuñación se referiría a esta unidad militar, una fecha excesivamente tardía a nuestro entender, sólo apoyada por la supuesta identificación entre la contramarca y la citada legión.



ACIP 1101-1102 = CNH 42-43 = RPC I 258. Anónima. Cuadrante.
Anv.: Cabeza de Minerva a derecha.
Rev.: Pegaso a derecha; (láurea sobre grupa); debajo leyenda EM.

Villaronga incluye asimismo en este listado el cuadrante ACIP 1103 = CNH 44 = RPC I 484 en su lista de emisiones de *Emporiae*, pero por ahora es mejor dejarla como incierta, al no presentar la misma tipología que el resto de acuñaciones aquí reflejadas.

⁴⁹ GARCÍA-BELLIDO 2005: 47.

⁵⁰ GARCÍA-BELLIDO 2004a: 251-252, 2004b: 158, 2005: 52, 2010: 215-217.

Bibliografía

- ÁLVAREZ BURGOS, F. (2008): *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid.
- AMELA VALVERDE, L. (2015): *Cecas del sistema del denario ibérico del nordeste peninsular (Cataluña). Una síntesis*, Barcelona.
- BARRANDON, N. (2011): *De la pacification à l'intégration des Hispaniques (133-27 a.C.). Les mutations des sociétés indigènes d'Hispanie centrale et septentrionale sous domination romaine*, Bordeaux.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1978): "Los magistrados monetales en Hispania", *Numisma* 150-155, pp. 169-211.
- BELTRÁN LLORIS, F. Y BELTRÁN LLORIS, M. (1980): "Numismática hispanorromana de la Tarraconense", *Numisma* 162-164, pp. 9-98.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1952): "Sobre algunas monedas bilingües romanas del municipio de Ampurias", *Numisma* 3, pp. 19-23.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1977): "Las monedas hispanolatinas", *Numisma* 147-149, pp. 35-53.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1987): *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2008): "Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.)", en *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant* (Madrid), pp. 259-277.
- BONNEVILLE, J. N. (1988): "Les patrons du municipe d'Emporion (Ampurias, Espagne)", en *Hommages à Robert Etienne* (Paris), pp. 181-200.
- BOTET Y SISÓ, J. (1879): *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion*, Madrid.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M. Y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, London/Paris.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M. Y RIPOLLÈS, P. P. (1998): *Roman Provincial Coinage. Supplement I*, London/Paris.
- CAMPO, M. (1999): "En torno a dos conjuntos de moneda de bronce procedente de Ampurias", en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua* (Madrid), pp. 175-184.
- CAMPO, M. (2002): "La producció d'Untikesken i Kese: funció i circulació a la ciutat i al territori", en *Funció i producció de les seques indígenes. VI Curs d'Història monetària d'Hispania* (Barcelona), pp. 77-104.
- CAMPO, M. (2005): "Emissió i circulació monetària al nord-est de la Hispània Citerior al final de la República", en *La Moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació. IX Curs d'Història monetària d'Hispania* (Barcelona), pp. 73-93.
- CAMPO, M. (2010): "Les emissions dels ibers: del sud-est de la Gàl·lia a la desembocadura de l'Ebre", en *Els ibers, cultura i moneda* (Barcelona), pp. 26-31.

- CAMPO, M. (2012): “La moneda ibérica en el nordeste de la *Citerior*”, en *La moneda de los iberos. Ilturo y los talleres layetanos* (Premià de Mar), pp. 17-27.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1997): *Historia de las cecas de Hispania Antigua*, Madrid.
- CURCHIN, L. A. (1990): *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- CURCHIN, L. A. (2015): *Supplement to the Local Magistrates of Roman Spain*, Waterloo.
- DELGADO, A. (1871-1876): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla.
- FARIA, A. M. DE (1994): “Nomes de magistrados en moedas hispánicas”, *Portugalia* 15, pp. 33-60.
- FASOLINI, D. (2012): *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L’ascrizione tribale del cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE* 29, pp. 447-512.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1996): “Las monedas hispánicas de los campamentos del Lippe: ¿Legio Prima (antes Augusta) en Oberaden?”, *Boreas* 19, pp. 247-260.
- GARCÍA-BELLIDO, M.-P. (2000): “Troop Movements and Numismatics: Spanish Legions in German Camps”, en *XII. Internationaler Numismatischer Kongress Berlin 1997. Akten, I* (Berlin), pp. 524-530.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2003): “La historia de la colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial”, *AEspA* 76, pp. 273-290.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2004a): *Las legiones hispánicas en Germania: moneda y ejército*, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2004b): “El símbolo de *Legio I Adiutrix* en las contramarcas de las monedas emporitanas”, en *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura. Actas del III encuentro peninsular de Numismática Antigua* (Sevilla), pp. 151-163.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2005): “El comportamiento de la moneda en los traslados de tropa: la moneda hispánica en *Germania Superior* y *Raetia*”, en *III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana* (Gijón), pp. 39-52.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2010): “Parerga emeritense”, en *Doctrina a magistro discipulis tradita. Estudios en Homenaje al Prof. Dr. Luis García Iglesias* (Madrid), pp. 201-222.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C. (1995): Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas”, en *Actas del I encuentro peninsular de numismática antigua (EPNA). La moneda hispánica. Ciudad y territorio* (Madrid), pp. 381-428.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C. (2002a): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen I: Introducción*, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C. (2002b): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- GIL FARRÉS, O. (1966): *La moneda hispánica en la edad antigua*. Madrid.

- GOMIS JUSTO, M. (1997): “Augusto: el nacimiento de un nuevo lenguaje iconográfico”, en *Curs d’Història monetària d’Hispania. La moneda en temps d’August* (Barcelona), pp. 39-57.
- GRANT, M. (1948): “The colonial mints of Gaius”, *NC* 8, pp. 113-150.
- GRANT, M. (1950): *Aspects of Principate of Tiberius*, New York.
- GRANT, M. (1969²): *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge.
- GUADÁN, A. M. DE (1960): “Tipología de las contramarcas en la numismática ibero-romana”, *NumHisp* 9, pp. 7-121.
- GUADÁN, A. M. DE (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- GUADÁN, A. M. DE (1980): *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- HEISS, A. (1870): *Description générale des monnaies antiques de l’Espagne*, Paris.
- HILL, G. F. (1931): *Notes on the Ancient Coinage of Hispania Citerior*, New York.
- Keay, S. (1990): “Processes in the Development of the Coastal Communities of Hispania Citerior in the Republican Period”, en *The Early Roman Empire in the West* (Oxford), pp. 120-150.
- LLORENS, M. del M. (2005): “Les emissions llatines de la Hispania Citerior (70-27 aC)”, en *IX Curs d’Història monetària d’Hispania. La moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació* (Barcelona), pp. 115-128.
- MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *Ampurias romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.
- MAYER, M. Y RODÀ, I. (1989): “La cuestura municipal en la costa oriental de la Hispania Citerior”, en *Epigrafía Jurídica Romana. Actas del Coloquio Internacional A.I.E.G.L.* (Pamplona), pp. 77-87.
- MORILLO CERDÁN, A. Y GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): “VI. Herrera de Pisuerga (Palencia). C.- Circulación monetaria en Herrera de Pisuerga (Palencia)”, en *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda* (Madrid), pp. 358-421.
- PENA GIMENO, M. J. (1973): “Artemis-Diana y algunas cuestiones en relación con su iconografía y su culto en Occidente”, *Ampurias* 35, pp. 109-134.
- PENA GIMENO, M. J. (1981): *Epigrafía ampuritana (1953-1980)*, Barcelona.
- PENA GIMENO, M. J. (1988a): “Hipòtesis noves sobre Empúries a partir de l’anàlisi de les fonts literàries”, *Fonaments* 7, pp. 11-45.
- PENA GIMENO, M. J. (1988b): “El problema del estatuto jurídico de *Emporia(e)*. Análisis de la documentación”, en *Actas Ier Congreso peninsular de Historia Antigua* (Santiago), 455-466.
- PENA GIMENO, M. J. (1992a): “Ampurias: dès la «polis» à la «ciuitas»”, *Index* 20, pp. 135-144.
- PENA GIMENO, M. J. (1992b): “Emporiae”, *DArch* 10, pp. 65-77.
- PENA GIMENO, M. J. (2000): “¿Quiénes eran los magistrados monetales?”, en *IV Curs d’Història monetària. Moneda i administració del territori* (Barcelona), pp. 95-108.
- RIPOLL PERELLÓ, E. (1990): “Orígenes de la ciudad romana de Ampurias”, *Gerión* 8, pp. 163-210.

- RIPOLL, E.; NUIX, J. M. Y VILLARONGA, L. (1973-1974): “Las monedas partidas procedentes de las excavaciones de Emporion”, *Numisma* 120-131, pp. 75-90.
- RIPOLLÈS, P. P. (1997): “Augusto: las cecas hispanas”, en *Curs d’Història monetària d’Hispania. La moneda en temps d’August* (Barcelona), pp. 21-38.
- RIPOLLÈS, P. P. (1998): “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.- 54 d.C.)”, en *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), pp. 335-395.
- RIPOLLÈS, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. (1991): “Los inicios de la romanización en Occidente: Los casos de Emporion y Tarraco”, *Athenaeum* 79, pp. 459-493.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. (1998): “La evolución urbana de *Emporion* en época republicana. La complejidad de una tradición”, en *De les estructures indígenes a l’organització provincial romana de la Hispània Citerior* (Barcelona), pp. 539-554.
- SANMARTÍ I GREGO, E. (1973): “El período tardorrepublicano en Emporion”, *ANum* 3, pp. 11-24.
- TREMOLEDA I TRILLA, J. (2000): “L’època antiga”, en *Història de les Comarques Gironines, Volum I. Història de l’Alt Empordà* (Girona), pp. 111-231.
- UNTERMANN, J. (1995): “La latinización de Hispania a través del documento monetar”, en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)* (Madrid), pp. 305-316.
- VILLARONGA, L. (1964): “Los magistrados en las amonedaciones latinas de Emporiae”, en *Estudios de numismática romana* (Barcelona), pp. 81-96.
- VILLARONGA, L. (1977): *The Aes Coinage of Emporion*, Oxford.
- VILLARONGA, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- VILLARONGA, L. (2004): *Numismática antigua de la Península Ibérica*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. Y BENAGES, J. (2011): *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l’Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1924): *La Moneda Hispánica. Vol. IV*, Madrid.